Modificacion Presupuesto Gral ADm Municipal- Proinen

DECRETO Nº 1063 FECHA: 03.08.2023 PUBLICADO: 04.08.2023

ARTICULO 1°.- Apruébese la modificación al Presupuesto General de la Administración Municipal conforme se dispone en, los artículos siguientes.

ARTICULO 2°.- Amplíese en la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO NUEVE CON 69/100 (\$ 17.768.109,69) el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal correspondiente al Ejercicio 2023 destinados a atender los gastos fijados en el Artículo 3 del presente Decreto.

ARTICULO 3°.- Amplíese el Presupuesto General de gastos al Ejercicio 2023, en la partida presupuestaria 0.7.90.02.05.08.61.22 "PROINEN", de la Jurisdicción OBRAS PUBLICAS en la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO NUEVE CON 69/100 (\$17.768.109,69).

ARTICULO 4°.- Comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia presente Decreto, la utilización de la facultad del Artículo 8° de la Ordenanza 37.880.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, registrese y archívese.-